



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H.No 483 - 93

SALTA,

06 OCT. 1993

Expte. N° 4.167-93

VISTO:

La Res H-259/93, por la que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita a Decanato realice las contrataciones que sean necesarias para el normal desempeño de diversas tareas de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que con tal motivo se procedió a la contratación de la Sra. Mirian Juana Segovia de Bustamante DNI N° 14.303.237 para realizar tareas de dactilografiado y clasificación de documentación que requiere el normal funcionamiento de la Facultad;

Que se acordó previamente con la locadora realizar una prórroga en los plazos del contrato si las necesidades de la Facultad así lo exigían, aspecto en lo que manifestó su pleno acuerdo;

Que con motivo de la realización de concursos docentes y de actividades propias de fin de ejercicio, las necesidades se han incrementado en lugar de disminuir, razón por la cual se hace indispensable proceder a prorrogar los plazos de finalización del contrato;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

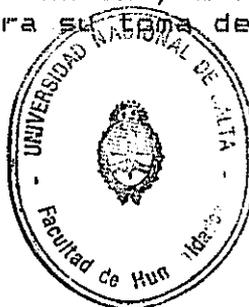
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES A CARGO DE DECANATO
R E S U E L V E:

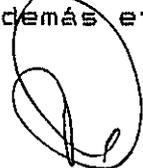
ARTICULO 1.- PRORROGAR los plazos de finalización del contrato celebrado entre la FACULTAD y la SRA. MIRIAN SEGOVIA DE BUSTAMANTE hasta el 31 de diciembre de 1993.

ARTICULO 2.- ESTABLECER que el pago de los servicios prestados por la locadora asciende a un monto mensual de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 350,00), pagaderos dentro de los siete días hábiles subsiguientes a la finalización del mes correspondiente a la prestación de servicios.

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE y remítase copia a la locadora, a la Dirección General de Administración y a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad para su conocimiento de razón y demás efectos.


AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.




Lic. HECTOR E. RODRIGUEZ
Vice-Decano
Fac. de Humanidades UNSa.